CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL MARCO DE SU MISIÓN Y DE LA POLITICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE MUJER Y GENERO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN DENTRO DEL DERECHO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN CONDICIONES DIGNAS***." el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

DIANA FONTALVO MOLINA identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.834.957 de Baranoa - Atlántico quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **DIANA FONTALVO MOLINA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.834.957 de Baranoa - Atlántico, cuenta con la idoneidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Atentamente,

DORIS BOLIVAR EBRATT
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyectó: Gustavo de la Rosa – Contratista

Elaboró: L. Prada – Técnico Administrativo